

**GUADALUPE ROMERO SÁNCHEZ, ANA FERNÁNDEZ GARRIDO, FRANCISCO JOSÉ GANFORNINA LOZANO, CINTA MARTÍN RODRÍGUEZ: LA CATEDRAL DE QUITO Y EL TERREMOTO DE 1755, EN ACTAS DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE BARROCO IBEROAMERICANO. SEVILLA, 2001, (CD-ROM) PP. 750-758.**

La ciudad de Quito, enmarcada en la falda del volcán Pichincha, a 2800 metros de altura en el interior de los Andes, se ha visto perjudicada por una amplia actividad sísmica y volcánica. Así pues, se considera, a lo largo de la Historia, como uno de los referentes más significativos para el estudio de la evolución urbanística y arquitectónica, debido a los numerosos desastres.

San Francisco de Quito fundada por Sebastián de Benalcázar el seis de diciembre 1534 ya ocupaba un papel destacado en la administración territorial del antiguo pueblo incaico, aunque no adquirió verdadera categoría de ciudad hasta el año 1541. De carácter singular es, sin duda, su morfología ya que la tradicional planta de retícula se vio sumamente alterada por la orografía del terreno, sin estar condicionada por la anterior ocupación indígena. Pronto se convirtió en un centro privilegiado, ya que sería punto de partida de las ambiciosas expediciones en pro de la conquista y fundación de nuevas ciudades por parte de la Corona española. Debemos esperar hasta 1545 para que se estableciera definitivamente su Obispado, y algo menos de dos décadas para la fundación de la Real Audiencia.

Son varios los autores que han dedicado parte de sus estudios a indagar en la historia sísmica de Ecuador<sup>1</sup>. El primer terremoto documentado tuvo lugar en la tierra de los Quijos (Este y Sudeste de Quito) en 1541 en las cercanías del Antisana.

La Catedral fue edificada y reconstruida en varias etapas, comenzándose a erigir en 1560. La iglesia primitiva, con orientación Este – Oeste, tenía planta rectangular, cubierta a dos aguas y en su interior contenía una armadura mudéjar de par y nudillo. Durante los siglos sucesivos esta construcción se ve sometida a una serie de reformas y modificaciones debidas principalmente a los diferentes movimientos sísmicos de los que fue víctima. Actualmente presenta tres naves, siendo la central de mayores dimensiones, tiene adosadas

---

<sup>1</sup> *Historia de los terremotos y erupciones volcánicas en el Ecuador. Siglos XVI – XX. Crónicas y relaciones de Kolberg, Martínez, Whympfer, Wolf, Yturralde, y otros*. Taller de estudios andinos. Quito. 2000.

numerosas capillas que principalmente eran utilizadas para enterramientos de familias destacadas de la sociedad quiteña<sup>2</sup>. Anexa a ella se encuentra el Sagrario, una pequeña iglesia de planta central.

Seguidamente pasaremos a realizar un breve análisis donde se muestre con claridad las consecuencias devastadoras que los diferentes movimientos sísmicos han causado en la Catedral. Así, en 1587, se produciría el denominado gran terremoto de Quito, que causó graves deterioros en la torre y en el campanario de la misma. En el sismo de octubre de 1660 se producen daños que afectan a la estructura del edificio, al igual que el acaecido dos años más tarde. A raíz de estos temblores se procede a la reparación del edificio, alargándose la nave y añadiéndosele una nueva dependencia, el trascoro. Finalmente se construye la sala capitular en un edificio independiente y se realiza la capilla de San Ildelfonso.

El terremoto de abril de 1755, al que dedicamos esta comunicación, se considera el más destructivo que ha sufrido Quito, en palabras de T. Wolf<sup>3</sup>. Este sismo afectó de forma genérica a la Catedral y al resto de iglesias y conventos quiteños, destacándose los daños sufridos en las iglesias de Santa Catalina, San Agustín, Santo Domingo, San Francisco, la Merced y el Sagrario<sup>4</sup>.

En 1797 se produce otro gran terremoto en el centro de la sierra: Riobamba y Quito, en ésta última el Obispo intentó poner remedio a la catástrofe, que provocó finalmente la caída de las torres y numerosas rajaduras.

En la segunda mitad del siglo XIX se registran dos nuevos sismos, en el primero de ellos, fechado en 1859 se desploma parcialmente la torre y siendo imposible su reconstrucción se opta por derruirla; mientras que en el segundo de 1868, se caen las cubiertas y claustros de la Metropolitana.

Ya en el siglo XX, las vibraciones telúricas catalogadas que afectan a la Catedral de Quito son las de los años: 1938, 1942 y 1987, en las que se producen diversos desperfectos.

---

<sup>2</sup> LARREA, Carlos Manuel. *Historia de la Catedral de Quito durante cuatro siglos*. Quito. Corporación de Estudios y Publicaciones. 1975. pp.39.

<sup>3</sup> *Historia de los terremotos y erupciones volcánicas en el Ecuador. Siglos XVI – XX. Crónicas y relaciones de Kolberg, Martínez, Whympfer, Wolf, Yturralde y otros*. Taller de estudios andinos. Quito. 2000. pp. 80 – 81.

<sup>4</sup> PINO, Inés del; YÉPEZ, Hugo. *Apuntes para una historia sísmica de Quito en Centro Histórico de Quito: Problemática y Perspectivas*. Serie Quito, vol.1.1990. pp. 83.

Tras la reevaluación de las intensidades de los temblores, se concluye que de los veinticinco sismos registrados en Ecuador, los de 1587, 1755, 1797, 1859 y 1868 son los que más estragos han ocasionado en las construcciones religiosas quiteñas<sup>5</sup>.

Centrándonos en el terremoto de 1755, hemos de señalar que su epicentro se ubicó bajo la ciudad y que probablemente tuvo una intensidad de nueve grados en la escala MSK.

Este sismo afectará en gran medida a la catedral, así, Carlos Manuel Larrea nos comenta: “la Catedral quedó en tal estado de ruina que fue preciso abandonarla”<sup>6</sup>. En esta línea Inés del Pino y Hugo Yépez afirman que el arco y la bóveda de media naranja del crucero de la Catedral quedaron arruinados, lo mismo ocurre con el estado en que quedó la torre, pues se encontraba en sutotalidad rajada. Por último la sala capitular y la sacristía también resultaron dañadas<sup>7</sup>.

Un mes más tarde de los temblores las autoridades evaluaron los daños sufridos mediante la contrata de personal cualificado: “se empeñe en ver alarifes y hombres de ciencia y conciencia a que examinen la magnitud de los daños, bajas y desplomes y [...] procedan a dar las providencias necesarias”<sup>8</sup>.

Según documentos del Archivo Histórico Nacional de Colombia<sup>9</sup>, el 20 de Mayo de 1755, los señores Deán y del Cabildo de la Catedral resuelven en una choza improvisada en la plaza mayor, debido a la amenaza de ruina que presenta la Sala Capitular, evaluar los daños sufridos en el Conjunto Catedralicio a raíz de la catástrofe.

El Señor Doctor Don Sancho de Segura y Zárate, como Gobernador y Provisor de ese Obispado procedió a practicar las diligencias oportunas. Al día siguiente se dictó un auto en la Ciudad de Quito en el que se nombran a los dos primeros tasadores: Don Nicolás de Sierra, mercader de la ciudad y conocedor en materia de edificios, y a Don Juan Vivas, arquitecto de varias obras de la ciudad, para reconocer los daños arquitectónicos y ornamentales de la Iglesia Catedral en compañía del Colector General y Mayordomo de Fábrica.

---

<sup>5</sup> PINO, Inés del; YÉPEZ, Hugo. *Apuntes para una historia sísmica de Quito en Centro Histórico de Quito: Problemática y Perspectivas*. Serie Quito, vol.1.1990. pp 86.

<sup>6</sup> LARREA, Carlos Manuel. Obra Citada. pp.85.

<sup>7</sup> PINO, Inés del; YÉPEZ, Hugo. Obra Citada. pp. 80.

<sup>8</sup> NAVARRO, José Gabriel. *Contribución a la Historia del Arte en el Ecuador*. Vol. III y IV. Litografía e Imprenta Romero. Quito. 1950. pp. 107.

<sup>9</sup> Estos documentos han sido cedidos por el Dr. Don Lázaro Gila Medina y el Dr. Don Rafael López Guzmán, profesores titulares de la Universidad de Granada.

El 22 de Mayo, Don Juan Vivas se personó para evaluar igualmente los daños, resolviendo que tras los sismos la Metropolitana quedó parcialmente destruida, siendo las zonas más afectadas las bóvedas, que se desplomaron casi en su totalidad, así como algunos arcos laterales y el arco toral. También sufrieron desperfectos las capillas anexas, la sacristía, la sala capitular y la torre aunque estas últimas con posibilidad de ser reparadas: “ Cinco arcos de los principales del cuerpo, y cañón de dicha Santa iglesia están rotos por la clave y escocias, siete dichos de los laterales están inservibles como las bóvedas y medias naranjas, que estriban en ellos, con declaración que en los cinco arcos antecedentes, se comprende el arco toral del plementerio sobre que estriba su media naranja, la que también se halla rota en distintas partes y el dicho arco toral roto en la clave. Y en cuanto a la sacristía de los señores prebendados y el común de los clérigos, se hallan inservibles y sólo la segunda se puede componer con gran triunfo y trabajo y la de los señores ha quedado en un todo inservible, porque habiéndose caído sus bóvedas han quedado sus arcos inservibles y también la capilla de San Ildefonso<sup>10</sup> (ver plano anexo 1) que también era de bóveda y linternillas se halla totalmente arruinada, y también la capilla que llaman de Ánimas (ver plano anexo 8), en donde esta colocada Nuestra Señora de los Dolores estaba sirviendo de baptisterio y así mismo de arco, bóveda y linternilla que están también inservibles y las del señor San Pedro (ver plano anexo 7) y de mi Señora Santa Ana (ver plano anexo 6) aunque tiene sus rajaduras, pueden componerse en alguna manera, últimamente la sala capitular se halla del mismo modo inservible con las demás cubiertas, [...] la que refraccionándose sus arcos con cimbras y nuevas claves deban llegar a servir sus mismos edificios, y fundamentos derribándose aquellas partes que amenazan ruina, y por lo que toca a la torre aunque se haya manifestado evidente ruina derribándose hasta el campanario, haya poderse refaccionar y quedar enteramente segura, y que este era su sentir su leal saber y entender”.<sup>11</sup>

El 24 de mayo de 1755 se produce el segundo reconocimiento llevado a cabo por Don Nicolás de Sierra, éste nos aporta una serie de soluciones para solventar en la medida de lo posible el derrumbe del arco toral y la media naranja del crucero. Por lo que respecta a la capilla de San Ildefonso y a la sacristía de los señores prebendados, se encontraban

---

<sup>10</sup> La capilla de San Ildefonso se mantuvo hasta el año 1785, a partir de este año fue ocupada por la capilla del Santísimo, cambiando definitivamente su denominación.

<sup>11</sup> 1755, Mayo, 22. Quito. Reconocimiento. Archivo Histórico Nacional de Colombia. Legajo 03. Documento 25. Folio 986 – 988.

totalmente destruidas: “halla que el arco toral del altar mayor tiene dos rajadas considerables y de bastante peligro, y lo que siente es cuál modo con que se puede remediar para que se sostenga dicho arco, criarle otro debajo del mismo grosor que tiene el dicho arco toral para que de esta suerte la media naranja que ha padecido algunas rajadas, poniéndole el reparo necesario, pueda sostenerse, y libertarse del peligro que pudiera resultar, y en cuanto a la media naranja que cae tras el altar mayor esta muy maltratada, hecha pedazos e inservibles por lo que se

hace necesario e inevitable el derribo y por el consiguiente los dos arcos perpendiculares hasta el lugar de la cimbra por hallarse intactos los pilares hasta la cornisa, hechas de cantos y sillares y por lo que toca a la capilla de San Ildefonso y la sacristía de los señores prebendados que le subsigue, se hallan totalmente arruinados estos edificios, y en cuanto a la sacristía de los señores clérigos se hallan también con bastantes aberturas en sus arcos y bóvedas. Lo demás del cuerpo de la iglesia que es de madera entallada está buena y los arcos desde el coro hasta el altar mayor sin lesión alguna, y por lo

que respecta a la sala capitular y demás del cuerpo de la sacristía de dichos señores prebendados, han padecido ruina y todo ha quedado inservible. Y en cuanto a los ornamentos, habiendo después de la ruina caído un gran aguacero y toda aquella noche parece se llegaron a mojar y habiéndose sacado

al día siguiente a secar, se han pasado los colores y se hallan todos deslustrados en aquellas partes que se mojaron”.<sup>12</sup>

Como consecuencia de los dos reconocimientos anteriormente presentados, se solicita un informe que aclare las cuentas de fábrica de la Iglesia Catedral (los ingresos y los gastos) a fin de justificar la escasez de dinero existente para hacer frente a las obras de reconstrucción. Tenemos constancia de que los días 30 y 31 de Mayo se producen las primeras demandas de ayuda al Señor Virrey por parte del Provisor y Gobernador del Obispado, Don Sancho de Segura y Zárate, los doctores Jerónimo Estévez, Don Enrique Coronel, Don José Jacinto de Cáceres, Don Juan Narváez y los Señores Don Agustín Zambrano, Don Pedro Gómez y Don Agustín de la Parra. Un mes y medio más tarde reciben respuesta de la fiscalía, que deniega la ayuda solicitada.

---

<sup>12</sup> 1755, Mayo, 24. Quito. Reconocimiento. Archivo Histórico Nacional de Colombia. Legajo 03. Documento 25. Folio 988-990.

Don Luis de Santa Cruz y Centeno, Caballero de la Orden de Calatrava y Oidor de la Real Audiencia, fue nombrado juez de fábrica para un nuevo reconocimiento del estado de la Catedral (que seguía sufriendo replicas del gran sismo) junto al Capitán Don José Ascazubi, alcalde ordinario, al Padre arquitecto de la Compañía de Jesús Don José del Castillo, tasador nombrado por el Cabildo, y a uno de los arquitectos de la primera inspección Don Juan Vivas, los cuales dieron fe del estado ruinoso del templo. En ellas, tanto Don José del Castillo como Don Juan Vivas elaboran un presupuesto del costo aproximado que habrían de tener las obras de reparación, siendo el resultado de estos cálculos muy similar, de entre ochenta mil pesos en cuanto a la reconstrucción y de ciento setenta mil pesos en cuanto a la reedificación:

“Reparando solamente lo necesario sin derribar toda, a detener un costo según prudente cálculo que tiene hecho de ochenta mil pesos y que derribarla toda no dejaría de costar ciento cincuenta mil pesos por hallarse las paredes principales bien lastimadas”.<sup>13</sup>

“[...] poniendo su plomada en todas las paredes maestras ángulos, cúpulas y medias naranjas y naves, halló sumamente sentidas las piedras y desplomadas las paredes y columnas rectas, que necesitan que se derriben para cuyo fin tendrá de costo legítimamente hasta que quede en su entera sanidad y puedan oficiar los divinos oficios sin riesgo alguno, la cantidad de ciento sesenta mil pesos, pero acomodándose con el tiempo. Habiendo los reparos convenientes derribando sólo aquellas partes que se hallan más demolidas con inminente riesgo, tendrá de costo setenta mil pesos poco más o menos.”<sup>14</sup> Así pues, debido a la escasez de recursos con que acometer las reparaciones pertinentes se aconsejan novedosas soluciones que, sin detrimento del Real Erario, puedan sufragar el gasto mínimo de la reconstrucción; para ello propone que se destine el estanco de Aguardiente de Caña utilizados anteriormente para la reparación de la Real Audiencia.

A instancia de don Luis de la Santa Cruz se opta por abandonar la Plaza Mayor para continuar los Oficios Divinos en un minúsculo espacio de las naves laterales que parecían estar en buenas condiciones y dar mayor solemnidad al culto. Sin embargo, debido a los ruidos y a las grietas que se hacían visibles en este tramo, y ante el miedo generalizado de que ocurriera lo mismo que en el Convento de San Francisco, que se desplomó aún

---

<sup>13</sup> 1755, Agosto, 14. Quito. Tasación hecha por Don José del Castillo. Archivo Histórico Nacional de Colombia. Legajo 03. Documento 25. Folio 1020-1022.

<sup>14</sup> 1755, Agosto, 14. Quito. Reconocimiento de Juan Vivas. Archivo Histórico Nacional de Colombia. Legajo 03. Documento 25. Folio 1022-1023.

pareciendo sólido, optaron por utilizar de nuevo la ramada que estaba construyendo el Cura Rector Doctor Don José Romo en la plaza.

Dos meses más tardes, el 22 de noviembre de ese mismo año, el Señor Don Agustín Blanco en nombre del Deán y el Cabildo de la Iglesia Catedral de Quito, hace constar la veracidad de las anteriores evaluaciones e insta a que las obras se sufraguen con el estanco del Ramo de Aguardiente, aunque no cuente con la aprobación del monarca ni haya sido hasta la fecha incluido en el Real Erario.

Al fin, el día 25 se pasa el expediente a la Junta General de Tribunales para que pueda ser debatida la aprobación o denegación, con la mayor brevedad posible, de la subvención necesaria para costear las reparaciones. En esta reunión se desestima la utilización del referido impuesto, ya que hasta la fecha y después de ocho años, aún no se tiene contestación de Su Majestad el Rey en la aceptación de este. Se resuelve que únicamente se gastase por ahora lo necesario para el adecentamiento de la pequeña capilla interina que en ese momento suplía a la Catedral, además una parte de esta reedificación debía correr a cargo de los señores Arzobispos y Obispos, mientras que los trabajos de reconstrucción de las capillas laterales, debían ser sufragadas por las distintas Cofradías y Hermandades. Como consecuencia de estas últimas decisiones, se ordena dar los pregones necesarios para la realización de las obras.

Tendremos que esperar algo más de un año, hasta el mes de Octubre de 1756, para volver a tener noticias del estado en que se encuentran las obras de reconstrucción a través del nombramiento de nuevos tasadores, ya que Don José Antonio de Ascazubi estaba ausente. La elección recaería en el Capitán Don Gregorio Álvarez Veryuste teniente depositario, y más tarde, el 1 de Noviembre del mismo año, también en Juan Puyas, tasador y alarife. Ambos dan un nuevo presupuesto que oscila entre dieciséis mil y veinte mil pesos. Estas cantidades, relativamente reducidas, se deben a que las partes más importantes de la Catedral ya se encontraban reparadas, habiendo sido sufragadas, según tenemos constancia, por donaciones de Canónigos.

En el examen de Don Gregorio Álvarez Veryuste se nos comenta: “ [...] Están ya reparados gran parte de lo más preciso y principal de la iglesia a costa de las rentas de Fábrica que alcanzaron algunas limosnas de algunos de los señores Canónigos y que le parece según su inteligencia y la de otros prácticos inteligentes con los que ha comunicado sobre el asunto

llevándolos reconocer las ruinas y lo que hay que obrar y refaccionar precisa e indispensablemente para el reparo y subsistencia de dicha Iglesia sus capillas colaterales, sacristías, torres y las Casillas de los sacristanes y demás oficinas de guardar las alhajas tan precisas para el adorno y decencia de la dicha Iglesia serán necesarios hasta la cantidad de diez y seis mil pesos, haber aplicado para trabajar con economía y vigilancia ni que haya desperdicio alguno por la persona que se dedicare a correr con dicha obra pero no siendo así para llegar su costo hasta la cantidad de veinte mil pesos”<sup>15</sup>.

En el otro, se nos dice: “Don Juan Puias que ha visto y reconocido la dicha Iglesia y lo que acaeció en el terremoto que se experimentó el año pasado de mil setecientos cincuenta y cinco y halla que aunque se ha costeado bastante cantidad de dinero de la dicha Fábrica de dicha Iglesia en los más pronto y necesarios reparos de ella se hallan al presente destruidas y arruinadas las colaterales como son las sacristías, capillas y demás oficinas como a si mismo sus medias naranjas, bóvedas y cúpulas y todas demás piezas principales y necesarias y también la torre en la misma conformidad por lo cual tasa y evalúa su costo y gasto hasta la cantidad de veinte mil pesos”.<sup>16</sup>

Las intervenciones que se realizan con posterioridad deben ser consecuencia de los temblores de Abril de 1755, resaltando que no solamente se invirtió el dinero en las reparaciones de la infraestructura, sino también, en la obtención de bienes muebles destinados al embellecimiento de la basílica (cuadros, muebles, ornamentos...). Todos estos intentos de dotar al templo de un mayor esplendor se vieron truncados por la nueva sacudida que se produjo en 1797, que aunque no fue tan intensa como la anterior, tuvo consecuencias nefastas sobre la torre, la parte más dañada a lo largo de la Historia, retomándose pues los “interminables” intentos de reconstrucción que tanto han marcado la vida y la estética de este edificio a lo largo de los siglos.

---

<sup>15</sup> 1756, Noviembre, 1. Quito. Tasación a cargo de Don Gregorio Álvarez Veryuste. Archivo Histórico Nacional de Colombia. Legajo 20. Folios 170-171.

<sup>16</sup> 1756, Noviembre, 1. Quito. Tasación a cargo de Don Juan Puyas. Archivo Histórico Nacional de Colombia. Legajo 20. Folios 171-172.



AÑO	EPICENTRO	DAÑOS GENERALES
1541	Tierra de los Quijos. Cercanías de la Región del Antisana	Derrumbe de gran parte de las casas indígenas.
1587	Quito	Hundimiento de casas e iglesias. Grave deterioro de la torre y el campanario de la Catedral.
1660	Quito	Daños generales sin precisar.
1662	Quito	Daños generales sin precisar.
1755	Quito	Arco y bóveda arruinada, torre rajada, dos sacristías y sala Capitular dañadas.
1797	Quito	Caen las torres de la Catedral surgiendo numerosas rajaduras.
1859	Quito	Torre dividida, iglesia despedazada.
1868	Quito	Destrucción en la Catedral de los claustros y cubiertas.
1938	Quito	Daños en la cornisa y Capilla Mayor.
1942	Quito	Rajaduras, desplome de las cubiertas.

1987	Quito	Fisuras notables en las bóvedas y arcos de las naves laterales, capillas del Santísimo , Sacristía y la cúpula principal, daños en las capillas de las Ánimas. <sup>17</sup>
------	-------	--

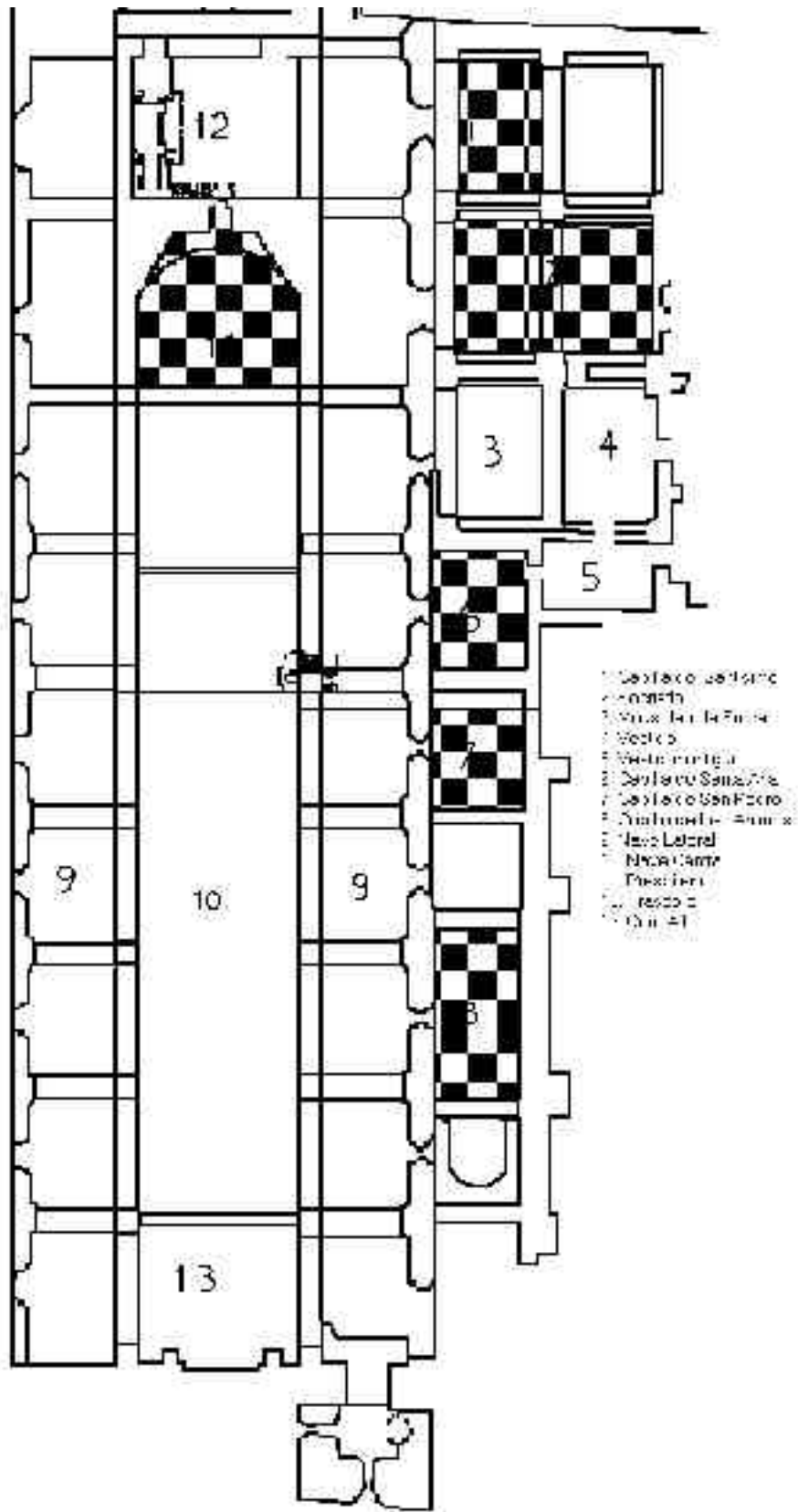
---

<sup>17</sup> Esta tabla ha sido elaborada tras el estudio de las siguientes fuentes:

-PINO, Inés del; YÉPEZ, Hugo. *Apuntes para una historia sísmica de Quito En Centro Histórico de Quito: Problemática y Perspectiva*. Serie Quito, vol. I. 1990.

-*Historia de los terremotos y erupciones volcánicas en el Ecuador. Siglos XVI – XX. Crónicas y relaciones de Kolberg, Martínez, Whymper, Wolf, Yturralde y otros*. Quito. Taller de estudios andinos. 2000.

-*Salvuarda de la Catedral Primada de Quito*. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Quito. Corporación Andina de Fomento Cabildo Catedralicio. 1997.



## BIBLIOGRAFÍA

PINO, Inés del; YÉPEZ, Hugo. *Apuntes para una historia sísmica de Quito En Centro Histórico de Quito: Problemática y Perspectivas*. Fraga. Serie Quito, vol.1.1990.

LARREA, Carlos Manuel. *Historia de la Catedral de Quito durante cuatro siglos*. Quito. Corporación de Estudios y Publicaciones. 1975.

*Historia de los terremotos y erupciones volcánicas en el Ecuador. Siglos XVI – XX. Crónicas y relaciones de Kolberg, Martínez, Whymper, Wolf, Yturralde y otros*. Quito. Taller de estudios andinos. 2000.

NAVARRO, José Gabriel. *Contribución a la Historia del Arte en el Ecuador*. Vol III y IV. Quito. Litografía e Imprenta Romero. 1950.

*Salvuarda de la Catedral Primada de Quito*. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Quito. Corporación Andina de Fomento Cabildo Catedralicio. 1997.